

cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación con Presupuesto de 3.008.725 ptas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Aérea de M.T. con origen en «C.T. Garaje» y final en LAAT Villanueva de Las Torres, a 20 KV. de tensión, con longitud de 1.203 m., con cable Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, potencia máxima a transportar 6.990 KVA., en t.m. de Villanueva de las Torres y Gorafe.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 24 de mayo de 1994.- El Delegado, P.D., El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5548/AT). (PP. 1864/94).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Línea Subterránea de A.T. desde «Collado de las Sabinas» a Centro de Seccionamiento Servicios Técnicos en Sierra Nevada, a 20 KV. de tensión, de 3.800 m. de longitud, con cables de 3x5x240 mm<sup>2</sup> de sección, Al RH 12/20 KV., en t.m. de Monachil.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 22.725.428 ptas. (PAER-94).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio:

Granada, 23 de mayo de 1994.- El Delegado, P.D., El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5549/AT). (PP. 1865/94).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Características: Línea Aérea de A.T. con origen en Subestación Alhama y final en apoyo núm. 17 de LAAT Pantano Bermejales, a 20 KV. de tensión, de 837 m. de longitud, con cable Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de 3 elementos, en t.m. de Alhama de Granada.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 2.301.205 ptas. (PAER-94).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de mayo de 1994.- El Delegado, P.D., El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1931/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 75.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 21798/92, constituido por AZVI, S.A. y a disposición de Sº de Carreteras de la Deleg. Prov. Obras Públicas y T. de Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 3 de junio de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión que se cita: (V-2532:JA-238). (PP. 1970/94).*

Por Resolución de fecha 17 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cazorra y Huesa (V-2532:JA-238), a favor de Autocares Chiquete y Hermanos, S.L., por la cesión de su anterior titular don Federico Martínez Rodríguez. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó

dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 18 de mayo de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andalúz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical denominada Unión General de Trabajadores de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que este Consejo a las 11,00 horas del día 22 de junio de 1994, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión General de Trabajadores de Andalucía».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado por el Congreso Ordinario, de la citada organización los días 5, 6 y 7 de mayo de 1994, figuran: don Alfonso Burgos Serrano, en calidad de Secretario de Actas y don Rafael García Serrano, en calidad de Presidente.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andalúz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Asociación Sindical de Azafatas Profesionales y Auxiliares de Relaciones Públicas de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y a los efectos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 9,00 horas del día 21 de junio de 1994, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Sindical de Azafatas Profesionales y Auxiliares de Relaciones Públicas de Andalucía».

Como firmantes del Acta de constitución figuran: doña Ana Vidal Lorenzo, doña M. Paz Urquijo García, doña Francisca León Caro, doña Trinidad Pastor Alcántara, doña Herminia Besullo Ruiz, doña Antonia Herrera Díaz y don Lorenzo Schidler. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga el pasado día 24 de mayo de 1994.

Sevilla, 21 de junio de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andalúz de Relaciones Laborales, sobre depósito de la modificación de estatutos de la organización sindical denominada Unión de Sindicatos de Trabajadores de Enseñanza de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 22 de junio de 1994, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organi-

zación sindical denominada «Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía (USTEA)».

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado por el Congreso de la citada Unión, los días 1, 2 y 3 de mayo de 1992, figuran: don Andrés Ocaña Rabadán en calidad de Secretario del Congreso y don Jorge Moreno Navarro como Presidente del mismo.

Sevilla, 22 de junio de 1994.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por lo que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 34, 1.º planta, se encuentra a su disposición la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
405/91	Cavil, S.L. Modas Acuario	La Hoz, 28 Málaga	Resol. Recurso Reposición
44/92	Rafaela Moreno Casanova	Avda. de San Sebastián, 5 Málaga	Resol. Recurso Ordinario
338/92	Serco Marbella, S.A.	Camilo José Cela, 2 Marbella (Málaga)	Resolución
677/92	Ixs Motochics, S.A.	Pi y Suñer, 14 San Quirze del Vallés (Barcelona)	Resolución
672/92	Angeles Vilches Molina	Camas, 9	Resolución
679/92	Lemat	Licenciado Poza, 10 Bilbao	Resolución
718/92	Ignacio Cabello García	Lucero, 4 Marbella (Málaga)	Resolución
44/93	Antonio Sánchez Pastor	Segri, 2 Málaga	Resolución
60/93	Cristóbal García Anaya	P.º Marítimo, Edif. Portonovo Fuengirola (Málaga)	Resolución
63/93	Francisco Ojeda Triano	Avda. Conde San Isidro, 34 Fuengirola (Málaga)	Resolución
73/93	Tasko Cash N. Carry S.A.	Riera Alta, 43 Bajos (Barcelona)	Resolución
81/93	Wood Malcom Bar La Yuca	Hoyo, 13 Torremolinos (Málaga)	Resolución
99/93	Dolores Sayago de Mera	Alagón, Cho. San Rafael Málaga	Resolución